



REQUISICIÓN NÚMERO: AD-035/2012

ÁREA SOLICITANTE: COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, A TRAVÉS DEL LIC. RODOLFO VERTIZ GARDUÑO.

REFERENCIA: CON OFICIO NÚMERO 3010002000/008/2012.

FECHA DE SOLICITUD: 26 DE ENERO DE 2012.

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 01 DE MARZO DE 2012.

SOLICITUD DE BIENES Y SERVICIOS			
PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	IMPRESIÓN DE LA REVISTA EPIQUEYA, NO. DE PÁGINAS 38, TAMAÑO 21.5 X 28 CM. FORROS IMPRESOS EN PAPEL COUCHE DE 250 GRAMOS, IMPRESOS A 4 X 4 TINTAS, SELECCIÓN DE COLOR CON ACABADO PLASTIFICADO BRILLANTE Y ENGRAPADO A CABALLO CON DOS GRAPAS, INTERIORES IMPRESOS EN PAPEL COUCHE DE 135 GRAMOS, A 4 X 4 TINTAS SELECCIÓN DE COLOR.	EJEMPLAR	2,000

**JUSTIFICACIÓN DEL REQUERIMIENTO:** Derivado del acuerdo entre la Presidencia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de México, se solicita la impresión de la revista denominada "Epiqueya" con el objetivo de distribuirla de forma bimestral, ya que es el órgano de difusión de las actividades que realiza el Poder Judicial en el ámbito jurisdiccional, administrativo, académico y jurídico, en el cual resaltan los artículos escritos por los magistrados, jueces y algunos juristas de reconocido prestigio del foro estatal, nacional e internacional, lo anterior con la finalidad de mantener informada a la sociedad de las actividades que se realizan en cuanto a la impartición de justicia, de igual forma vincular de forma directa al Poder Judicial con la sociedad mexicana para que esté enterada de las actividades que realiza dicha institución, buscando que la gente conozca y reconozca la capacidad del personal jurídico que juzga los actos que la sociedad presenta.

**FUNDAMENTO:** Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.28, Fracción II, 13.45, Fracción XI y 13.46 del Libro Décimo Tercero de las Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Código Administrativo del Estado de México, así como el artículo 94 Fracción I de su reglamento y de acuerdo a la resolución del Comité de Adquisiciones y Servicios; se autoriza la adjudicación directa a favor del: C. GUSTAVO HOLGUIN GARCÍA por un importe de \$ 48,650.40 (CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 40/100 M.N.) con el I.V.A. incluido.

SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

<b>PRÉSIDENTE</b>	
 LIC. JAIME ALMAZÁN DELGADO COORDINADOR ADMINISTRATIVO	
<b>SECRETARIO EJECUTIVO</b>	<b>ORGANO DE CONTROL INTERNO</b>
 L.A.E. D. GONZALO ROMERO ARIZMENDI DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	 LIC. PASCUAL JOSÉ GÓMEZ GONZÁLEZ DIRECTOR GENERAL DE CONTRALORIA
<b>ÁREA FINANCIERA</b>	<b>SECRETARIO TÉCNICO</b>
 C.P. MARTÍN AUGUSTO BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN	 C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

Pedro Ascencio 307.  
Col. La Merced y Alameda, Toluca, Méx  
Tel. (722) 167-92-00 Ext 15423  
subdireccion.adquisiciones@pjudomex.gob.mx  
www.pjudomex.gob.mx